



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO NO. 50 COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22  
[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

# ACUSE

Oficio No. STPJF/SIG/0733/2025

MTRO. NÉSTOR SOLANO VARGAS  
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E

CONFIRMA CENE CIUDADE DE MÉXICO

CERTIFICACIÓN DEL

OFICIALIA DE PARTES

2025 SEP 18 AM 9:50

ÓRGANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
JUDICIAL

El suscrito, en mi calidad de representante del Sindicato mayoritario de las personas servidoras públicas a cargo del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y artículo 1 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, por este conducto respetuosamente solicito iniciar la revisión de este instrumento normativo que regula la relación laboral con las personas servidoras públicas que laboran en este Poder de la Unión.

Lo anterior, en virtud de que resulta pertinente establecer las bases de una relación laboral que fomente un ambiente justo, equitativo, seguro y favorable para el desempeño de las funciones asignadas a las personas servidoras públicas que laboran en él, con apego a la legislación aplicable.

Así, en términos de la Exposición de Motivos y Proyecto que se somete al estudio del Órgano Colegiado que preside, con los anexos que se acompañan al presente, esta Organización Sindical propone dar certeza en aspectos tales como jornadas laborales, trabajo a distancia, desconexión digital, derechos, cumplimiento de obligaciones, pago de salario y prestaciones, medidas de seguridad e higiene, así como cualquier otro elemento que incida directamente en el bienestar de quienes colaboran en esta dependencia.

**"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"**



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO NO. 50 COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22  
[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

Por tal motivo, se solicita atentamente establecer un calendario de reuniones en las que los equipos de trabajo del Poder Judicial y de esta Representación Sindical, realicen el proceso de revisión conjunta, transparente y constructiva, en el que se expongan con respeto los puntos de vista que culminen en el instrumento normativo que señale con claridad los derechos y obligaciones de las partes integrantes de la relación laboral.

Se estima pertinente hacer notar la trascendencia de la revisión que se solicita en este momento de transformación, que debe distinguirse por la voluntad de cimentar una relación laboral sana en la que prevalezca el respeto a los derechos humanos laborales y a transmitir a las personas servidoras públicas la convicción de que su esfuerzo es altamente valorado, pues con ello se hará justicia al empeño con el que día a día salen adelante las responsabilidades del Poder Judicial de la Federación que mandata el artículo 17 de nuestra Carta Magna.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
CIUDAD DE MÉXICO, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MTRO. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL  
SECRETARIO GENERAL

